



COMUNICACIÓN SOCIAL COMUNICADO DE PRENSA



1238/2024

Cuautitlán Izcalli, Estado de México, 8 de diciembre de 2024

SSEM Y POLICÍA MUNICIPAL DETIENEN A DOS PROBABLES IMPLICADOS EN LOS DELITOS DE PORTACIÓN DE ARMA PROHIBIDA Y ENCUBRIMIENTO POR RECEPCIÓN

- *La acción es resultado del seguimiento a diferentes denuncias ciudadanas ante distintos robos.*
- *En la acción, aseguraron una réplica de arma y recuperaron una motocicleta con reporte de robo vigente.*

En atención a diferentes denuncias ciudadanas, elementos de la Secretaría de Seguridad del Estado de México (SSEM), y efectivos de la Policía Municipal, detuvieron a dos hombres probables implicados en los delitos de portación de arma prohibida y encubrimiento por recepción.

Las fuerzas de seguridad, efectuaban patrullajes de vigilancia, en el marco del Operativo Coordinación Estado - Municipio (CEM), a fin de detectar a personas generadoras de violencia y en colonias con alto índice delictivo, acciones alineadas en las Mesas de Coordinación para la Construcción de la Paz. Al circular sobre la calle Rosa de Castilla, en la colonia Santa Rosa de Lima, observaron una motocicleta, sin placas de circulación, cuyo conductor, al notar la presencia policial actuó de manera evasiva.





COMUNICACIÓN SOCIAL

COMUNICADO DE PRENSA

Conforme al protocolo de actuación, los policías le dieron alcance y con comandos verbales le marcaron el alto al piloto, a fin de realizar una revisión de los datos de identificación vehicular; al acercarse, a simple vista observaron sobre el manubrio del automotor, lo que parecía una pistola, de modo que solicitaron que descendieran de la unidad, con el objetivo de efectuar una inspección a su persona.

Luego de realizar medidas de seguridad, se percataron que se trataba de una réplica de arma de fuego, color gris con negro, con la leyenda PSM45. En tanto, al consultar la información del automotor de la marca Italika DM, color gris, con el Centro de Mando estatal, resultó con un reporte de robo vigente de fecha 1 de diciembre del año en curso.

Tras informar que el poseer un vehículo con ficha de hurto y un arma prohibida es constitutivo de un delito, los oficiales detuvieron a Mario "N" y Miguel "N" de 40 y 24 años de edad, respectivamente, mismos que podrían dedicarse a la venta de droga, robo a transeúnte y robo de motocicletas, por lo que se extenderán las averiguaciones.

Después de hacer saber los derechos que la ley otorga, los detenidos, junto con lo decomisado fueron presentados ante la Agencia del Ministerio Público con sede en Cuautitlán Izcalli, donde se inició la carpeta de investigación para determinar su situación jurídica.

La Secretaría de Seguridad le recuerda que los teléfonos 089 Denuncia Anónima y 9-1-1 Número de Emergencias se encuentran a su disposición las 24 horas del día. Puede contactarnos a través de las redes sociales: Facebook @SS.edomex y en X @SS_Edomex.

